





# Estados Financieros Filial y Coligada Cuprum

## ÍNDICE

Inversiones Cuprum Internacional S.A.....	174
Administradora de Fondos de Cesantía S.A. ....	178
Servicios de Administración Previsional S.A. ....	184
Administradora de Fondos de Cesantía II S.A. ....	187

# Inversiones Cuprum Internacional S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	3.104.395	2.810.887
Total de Activos no Corrientes	0	0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3.104.395</b>	<b>2.810.887</b>
Total Pasivos Corrientes	57.693	36.431
Total Pasivos no Corrientes	0	0
Total Patrimonio Neto	3.046.702	2.774.456
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3.104.395</b>	<b>2.810.887</b>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2012	31-12-2011	Al: 31-12-2012	Al: 31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	0	0	0	0
Otros ingresos	339.229	273.553	121.506	109.514
Gastos	-13.655	-12.632	0	0
Otros gastos	0	0	0	0
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>325.574</b>	<b>260.921</b>	<b>121.506</b>	<b>109.514</b>
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-53.328	-33.396	-19.250	-11.053
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>272.246</b>	<b>227.525</b>	<b>102.256</b>	<b>98.461</b>

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2012	31-12-2011	Al: 31-12-2012	Al: 31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	272.246	227.525	102.256	98.461
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	0	0	0	0
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales</b>	<b>272.246</b>	<b>227.525</b>	<b>102.256</b>	<b>98.461</b>

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	2.774.456	2.546.931
Cambios en el Patrimonio	272.246	227.525
<b>Saldo final</b>	<b>3.046.702</b>	<b>2.774.456</b>

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Flujos de efectivos por (utilizados en) operaciones	0	0
Flujos de efectivos por (utilizados en) en otras actividades de operación	-60.783	-42.556
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	60.783	42.556
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento	0	0
<b>Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial</b>	<b>7</b>	<b>906</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final</b>	<b>7</b>	<b>906</b>

## HECHOS POSTERIORES

Con fecha 31 de enero de 2013 Principal Institutional Chile S.A. informó el resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control de las acciones de esta Sociedad. Durante la Oferta se recibieron aceptaciones equivalentes aproximadamente a un 90,42% del total de las acciones, cantidad que supera el mínimo de aceptaciones exigidas por el Oferente, en virtud de lo anterior se declara exitosa la Oferta.

## HECHOS RELEVANTES

En la matriz Cuprum S.A. con fecha 8 de octubre de 2012 se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas del país un Hecho Esencial, en virtud del cual se informó que Principal Financial Services Inc. ha firmado un contrato para comprar el total de las acciones que poseen Empresas Penta S.A. e Inversiones Banpenta Ltda. en AFP CUPRUM, las que representan el 63,44% del total de las acciones emitidas por la Sociedad y lanzar una oferta pública (OPA) por hasta el 100% de las acciones de esta última. Esta operación está sujeta a la aprobación de la Superintendencia de Pensiones y se estima que debería materializarse dentro del primer trimestre de 2013.

## Informe de los Auditores Independientes



Señores Accionistas y Directores  
Inversiones Cuprum Internacional S.A.:

### Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Inversiones Cuprum Internacional S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integrantes, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros estén exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionamos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión


En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inversiones Cuprum Internacional S.A. al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Otros asuntos, información 110 auditada

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros tornados como un todo. Los estados de resultados integrales por los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2012, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado se presentan con el propósito de un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre esta.

### Audidores independientes antecesores

Los estados financieros de Inversiones Cuprum Internacional S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 31 de enero de 2012.



Mario Torres S.

KPMG Ltda

Santiago, 31 de enero de 2013

# Administradora de Fondos de Cesantía S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	6.493.503	12.233.232
Total de Activos no Corrientes	523.232	1.291.135
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>7.016.735</b>	<b>13.524.367</b>
Total Pasivos Corrientes	3.041.790	2.037.908
Total Pasivos no Corrientes	0	1.471.172
Total Patrimonio Neto	3.974.945	10.015.287
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>7.016.735</b>	<b>13.524.367</b>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2012	31-12-2011	Al: 31-12-2012	Al: 31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	15.818.616	12.356.740	4.336.494	3.436.973
Otros ingresos	780.962	30.189	120.023	8.006
Gastos	-7.889.696	-8.152.072	-2.163.058	-2.344.120
Otros gastos	-35.265	-94.112	-8.874	-23.717
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>8.674.617</b>	<b>4.140.745</b>	<b>2.284.585</b>	<b>1.077.142</b>
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-1.567.325	-705.013	-432.517	-194.369
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>7.107.292</b>	<b>3.435.732</b>	<b>1.852.068</b>	<b>882.773</b>

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2012	31-12-2011	Al: 31-12-2012	Al: 31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	7.107.292	3.435.732	1.852.068	882.773
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	-247.636	312.095	-33.671	312.095
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales</b>	<b>6.859.656</b>	<b>3.747.827</b>	<b>1.818.397</b>	<b>1.194.868</b>

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	10.015.287	6.267.460
Cambios en el Patrimonio	-6.040.342	3.747.827
<b>Saldo final</b>	<b>3.974.945</b>	<b>10.015.287</b>

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Flujos de efectivos por (utilizados en) operaciones	11.503.509	158.377
Flujos de efectivos por (utilizados en) en otras actividades de operación	749.330	-37.604
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-215.652	-14.373
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento	-12.900.000	-138.075
<b>Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>-862.813</b>	<b>-31.675</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial</b>	<b>1.271.275</b>	<b>1.302.950</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final</b>	<b>408.462</b>	<b>1.271.275</b>

## HECHOS POSTERIORES

- **TERMINO DE FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL Y DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE GENERAL Y GERENTE GENERAL SUBROGANTE DE LA COMPAÑÍA**

El director de la sociedad, en su sesión de fecha 17 de enero de 2013, designó a don Manuel Oneto Faure como nuevo Gerente General de la compañía, en reemplazo de don Patricio Calvo Ebensperger, a contar del día 23 de enero de 2013.

Asimismo, se designó a don Edhin Cárcamo Muñoz como Gerente General Subrogante de la compañía.

- **COMPRAVENTA DE ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN**

Con fecha 22 de enero de 2013, la "Administradora de Fondo de Pensiones Hábitat S.A." vendió, cedió y transfirió a la "Sociedad Administradora de Fondo de Cesantía de Chile S.A." la cantidad de 63.782 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, Sociedad Administradora cuyo dominio era titular esa Administradora de Fondos de Pensiones, el precio de la compraventa, por la totalidad de las acciones antes indicadas, fue la suma de \$3.438.282.270.- pagada de contado y en dinero efectivo al momento de suscribirse el contrato. En virtud de la operación antes indicada, se dio íntegro, cabal y oportuno cumplimiento a los acuerdos unánimes adoptados en relación con esta materia, por la totalidad de los accionistas de esta Sociedad Administradora, en el curso de la 14ª Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2012. Esta transacción fue reconocida en la contabilidad de la AFC en Enero de 2013, como una disminución de Patrimonio en base a lo establecido en las normas contables y IFRS pertinentes.

## HECHOS RELEVANTES

- **OFICIO ORDINARIO N° 2.530 DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

Por oficio ordinario N° 2.530 de fecha 31 de Enero de 2012, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora reintegrar al Fondo de Cesantía solidario los montos correspondientes a prestaciones de cesantía otorgadas con cargos a dichos fondos a trabajadores pensionados, con posterioridad al mes de abril de 2008. Dicho reintegro fue realizado el 6 de Febrero de 2012, por la suma de \$7.221.969, equivalente a 4.000,67 cuotas del Fondo de Cesantía Solidario.

- **CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS CON LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES PRÓVIDA S.A.**

El Directorio, en su sesión de fecha 31 de mayo de 2012, aprobó la extensión a prórroga del contrato de prestaciones de servicios de computación celebrando con A.F.P. Provida S.A., con fecha 15 de abril de 2012, por el periodo comprendido entre 16 de abril del 2012 y el 15 de abril de 2013. La prórroga por el periodo indicado, tiene el mismo valor que aquel correspondiente al periodo anual anterior, esto es, el equivalente a USD 363.000 (IVA incluido)

- **DUODÉCIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Con fecha 4 de junio de 2012 se llevó a efecto la 12ª Junta Extraordinaria de Accionistas, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i. Aprobar la memoria, Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.
- ii. Elegir un nuevo director de la sociedad de a don Jorge Cruz Díaz, don Fernando Lefort Gorchs, don Rafael Aldunate Valdes, don Juan Arturo de Río Leyton y don Aldo Simonetti Piani, estos dos últimos en calidad de directores autónomos y- conforme la normativa vigente- como suplente de los dos últimos citados a don Roberto Karmetic Olivera y a don Pedro Arturo Vicente Molina, respectivamente.
- iii. Fijar la siguiente remuneración al directorio:
  - Una dieta mensual equivalente a 80 U.F para el presidente del directorio y una dieta mensual equivalente a 40 U.F para cada uno de los restantes directores, sea este el titular del cargo o su suplente- cuando a este último le corresponda asumir dicha suplencia- y siempre que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión de Directorio en el mes y;



- Una dieta equivalente a 20 U.F para cada director suplente por su asistencia a cada una de las cuatro sesiones anuales en las que el Directorio deba conocer y pronunciarse sobre la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU). Esta dieta específica se devengara por el solo hecho de asistir el director suplente a la sesión respectiva, aun cuando se encuentre presente el correspondiente director titular.
- iv. Fijar la siguiente remuneración para los miembros del comité de Inversión y de Solución de Conflicto de Interés, sea director titular o su suplente en su caso; una remuneración mensual equivalente a 20 U.F para cada director miembro del señalado comité y a 40 U.F en el caso del presidente del mismo, lo que devenga a condición que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión del Comité del periodo respectivo.
- v. Designar a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2012.
- vi. Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la ley N° 18.046

#### • **DÉCIMO TERCERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fecha 4 de junio de 2012 se llevó a efecto la 13ª Junta Extraordinaria de Accionistas, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i. Disminuir el capital social en la suma de \$12.900.000.000.- por lo que en consecuencia, el capital de la sociedad, luego de la disminución antes indicada, será de \$532.867.102.- dividido en 276.109 acciones ordinarias, normativas, de una misma serie y sin valor nominal.
- ii. Proceder a la devolución de la suma en la que se ha disminuido el capital de la sociedad, esto es, la suma de \$12.900.000.000.- a los accionistas de la sociedad por concepto de aportes de capital hechos a esta, a prorrata de las acciones de que sea titular cada uno de ellos y que se distribuirá en dinero en efectivo en cuotas o parcialidades, debiendo en todo caso estar enteramente distribuida a más tardar el día 31 de diciembre de 2012.
- iii. Delegar en el directorio de la sociedad total las facultades que sean necesarias para que este adopte todos los acuerdos que sean pertinentes en relación a la fecha y demás condiciones de la devolución, como así también sobre cualquier otra materia relacionada con la disminución acordada.
- iv. Modificar el estatus social en lo pertinente, con el objeto de acuerdo a las reformas acordadas en la Junta.

#### • **CONSTITUCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE.**

Con fecha 28 de junio de 2012 se constituyó el nuevo Directorio de la sociedad, elegido en la 12ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, cuyos miembros son; don Aldo Simonetti Piani, don Jorge Cruz Díaz, don José Arturo del Río Leyton, don Fernando Lefort Gorchs y don Rafael Aldunate Valdes. Asimismo en dicha sesión, el Directorio Procedió a la elección de su Presidente y su Vicepresidente, cargos para cuyo desempeño fueron elegidos don Aldo Simonetti Piani y don Fernando Lefort Gorchs, respectivamente.

#### • **ADJUDICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO DE CESANTÍA.**

Con fecha 21 de julio de 2012 se publicó en el diario oficial el decreto que adjudica la administración del régimen de seguros de cesantía, establecido por la ley N°19.728, al "Grupo Nueva Providencia II" conformado por BBVA rentas e inversiones Limitadas, AFP Planvital S.A., AFP Cuprum S.A. conforme a las bases de licitación, en el plazo de duración de los servicios de administración del régimen del seguro de cesantía, es de 10 años a contar de la fecha de suscripción del contrato de administración.

#### • **OFICIO ORDINARIO N°17.288 DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

Mediante su oficio Ordinario N°17.288 de fecha 23 de julio de 2012, la superintendencia de pensiones informo a la sociedad administradora sobre la existencia de un déficit de patrimonio respecto del mínimo legal, en atención a que según señala el oficio, al 31 de marzo de 2012 el patrimonio informado por la sociedad alcanzaba la suma de \$11.526.066.00, lo que, considerando la disminución de capital acordada por la 13 Junta de Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de junio de 2012, dejan a la sociedad con un patrimonio negativo de \$1.373.937.00 y con un déficit respecto del mínimo legal de \$1.824.60400, con lo que no se daría cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

38 de la ley sobre seguro de desempleo, por lo que el organismo fiscalizador instruya a la compañía, a efectuar las modificaciones al capital social que fueren necesarias, al fin de restituir el patrimonio social a un mínimo de 20.000 Unidades de Fomento.

La sociedad administradora en todo momento, dio cumplimiento al requerimiento de patrimonio mínimo legal, la disminución de capital se realizó en el mes de junio y el déficit al que se refiere el oficio ordinario se habría producido, en el evento de que la utilidad no hubiere tenido aumento en el segundo trimestre del año 2012. Las utilidades de este trimestre permitieron cumplir con las normas.

- **PAGO DE DEVOLUCIÓN DE APORTES DE CAPITAL**

El día 26 de julio 2012 se efectuó el primer pago de la devolución de aporte de capital a los accionistas de la sociedad, de conformidad con el acuerdo adoptado por la 13 junta extraordinaria de accionistas de la sociedad y lo acordado por el directorio de la sociedad en su sesión de fecha 28 de junio de 2012 la devolución fue por un monto total de M\$10.000.000, el que se pagó a los accionistas a prorrata de la participación que le cabe uno de ellos en el capital social.

Posterior mente, en su sesión de fecha de noviembre de 2012, el directorio de la sociedad acordó proceder al pago del total del saldo pendiente de dicha devolución, esto es, la suma de M\$2.900.000 fijando como fecha de pago a los accionistas, a prorrata de su participación social, el día 21 de diciembre de 2012.

- **OFICIO ORDINARIO N°20.118 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES**

La superintendencia de Pensiones informo a la compañía por dicho oficio, de fecha 21 de agosto de 2012, que el director de la sociedad don Fernando Lefort Gorchs se encontraba inhabilitado para desempeñarse como tal, atendiendo lo dispuesto en el artículo 156 y 156 bis del D.L. N° 3.500, motivo por el cual cesó con esa fecha en el ejercicio de su cargo.

- **ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO.**

El directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 17 de agosto de 2012. Acordó designar con su vicepresidente a don Rafael Aldunate Valdes, en reemplazo de don Fernando Lefort Gorchs.

- **RENUNCIA DE DIRECTORES SUPLENTE**

Con fecha 23 de agosto de 2012, la empresa fue notificada de la renuncia presentada al cargo de director suplente de la compañía, por don Roberto Karmelic Olivera y don Pedro Arturo Vicente Molina.

- **DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD**

El director de la sociedad, en su sesión de fecha 24 de septiembre de 2012, acordó designar como director de la compañía a don Fernando Lefort Gorchs, al haber desaparecido la causal de inhabilitación que lo afectó, y quedar en conciencia nuevamente inhabilitado para ser designado presidente de la sociedad.

- **DÉCIMO CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

i. Aprobar la oposición de ofrecer a los accionistas, ejercer el derecho a vender a la sociedad las acciones de esta de cuyo dominio sean titular, en el precio equivalente a 2.363550845 Unidades de Fomento por acción, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y siguiente de la ley N°18.046, limitado el número máximo de acciones de propia emisión a comprar por la sociedad, a un total de 63.782 acciones. En el evento de existir más de un oferente vendedor, la compra se efectuara, según el caso, a prorrata o por el total de las acciones ofrecidas. El o los contratos de compraventa de acciones respectivo, deberán celebrarse dentro de los primeros 90 días del año 2013.

Luego de adoptar el acuerdo anterior, cada uno de los representantes de los accionistas se pronunció en el sentido de manifestación si se representante ejercía o no el derecho a vender las acciones de la compañía de que era titular. Verificado lo anterior, solamente la accionista administradora del Fondo de Pensiones Hábitat S.A. manifestó expresamente su voluntad en orden a ejercer el derecho a vender la totalidad de sus acciones de la compañía, esto es, 63.782 acciones.

ii. Delegar en el directorio de la sociedad todas las facultades que sean necesarias, para que este adopte todos los acuerdos que sean pertinentes en relación a lo acordado por la Junta en relación a la compra de acciones de propia emisión y concederle todas las atribuciones que corresponda para el buen desarrollo del cometido, pudiendo a su vez delegar las atribuciones que estime en el Gerente General de la compañía o en quien subroge a reemplazo, quienes queden facultados individualmente, para celebrar y escribir el contrato compraventa de acciones respectivo con la Administradora de Fondo de Pensiones Hábitat S.A..

## Informe de los Auditores Independientes



Señores  
Accionistas y Directores de  
Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia expresamos al tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2.

### Énfasis en un Asunto

Tal como se indica en nota 24.3 a los estados financieros, el contrato de administración de los fondos de cesantía tenía fecha de término el 25 de abril de 2012. No obstante, la sociedad tiene la obligación de continuar con la administración de los fondos hasta que el nuevo administrador sea autorizado por la Superintendencia de Pensiones para el inicio de sus operaciones. La administración estima que la Sociedad continuara administrando los fondos de cesantía hasta el 30 de septiembre de 2013. Para la preparación de los presentes estados financieros, se han contemplado ajustes asociadas al término de operaciones de la Compañía, una vez que esta traspase la administración de los fondos de cesantía al nuevo administrador.

### Otros Asuntos, Información No Auditada Incorporada en los Estados Financieros Adjuntos

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos, tomados en su conjunto, y por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011. De acuerdo a lo anterior, los estados de resultados integrales por los períodos de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y 31 de diciembre de 2012 y 2011, y el Análisis Razonado que se incluyen en los estados financieros adjuntos, se presentan con el propósito de análisis adicional, y no son parte requerida de los estados financieros anuales básicos auditados. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre esta información.



Juan Francisco Martínez A.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 25 de febrero de 2013

# Servicios de Administración Previsional S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	5.458.064	6.923.577
Total de Activos no Corrientes	10.494.380	8.713.523
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>15.952.444</b>	<b>15.637.100</b>
Total Pasivos Corrientes	4.765.618	6.074.074
Total Pasivos no Corrientes	119.918	55.986
Total Patrimonio Neto	11.066.908	9.507.040
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>15.952.444</b>	<b>15.637.100</b>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2012	31-12-2011	Al: 31-12-2012	Al: 31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	16.793.109	14.404.791	4.288.906	3.814.538
Otros ingresos	410.198	531.160	145.236	364.422
Gastos	-7.986.909	-7.295.008	-2.091.984	-1.926.082
Otros gastos	-3.661	-1.445	-2.319	-240
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>9.212.737</b>	<b>7.639.498</b>	<b>2.339.839</b>	<b>2.252.638</b>
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-1.796.432	-1.452.422	-401.233	-376.715
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>7.416.305</b>	<b>6.187.076</b>	<b>1.938.606</b>	<b>1.875.923</b>

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2012	31-12-2011	Al: 31-12-2012	Al: 31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	7.416.305	6.187.076	1.938.606	1.875.923
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	76.607	128.211	-42.813	-7.044
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales</b>	<b>7.492.912</b>	<b>6.315.287</b>	<b>1.895.793</b>	<b>1.868.879</b>

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	9.507.040	8.065.197
Cambios en el Patrimonio	1.559.868	1.441.843
<b>Saldo final</b>	<b>11.066.908</b>	<b>9.507.040</b>

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO INDIRECTO	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ganancia (pérdida) del ejercicio	7.416.305	6.187.076
Total flujo efectivo por (utilizados en) operaciones	7.984.847	6.201.984
Total flujos de efectivos netos de (utilizados en) actividades de inversión	-1.909.486	-1.418.171
Total flujos de efectivos netos de (utilizados en) actividades de financiación	-5.532.378	-4.526.180
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>542.983</b>	<b>257.633</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial</b>	<b>705.154</b>	<b>447.521</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final</b>	<b>1.248.137</b>	<b>705.154</b>

## HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que a juicio de la Administración pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.

## HECHOS RELEVANTES

Con fecha 19 de abril de 2012, en la Junta Ordinaria de Accionistas N°12 se efectúa elección de Directorio según lo establecido en los Estatutos de la Sociedad para el período 2012-2014, siendo elegidos los siguientes Directores:

- Señor Ignacio Álvarez Avendaño (en reemplazo del Señor Moisés Arévalo Mesías).
- Señora Claudia Carrasco Cifuentes.
- Señor Ricardo Rodríguez Marengo.
- Señor Luis Javier Blas Agüeros.
- Señor Eduardo Vildósola Cincinnati (en reemplazo del Señor Pedro Orueta Arregui).

Con fecha 26 de julio de 2012, presenta su renuncia el Director Señor Eduardo Vildósola Cincinnati y de conformidad con los Estatutos de la Sociedad se acuerda por unanimidad designar en su reemplazo al Señor Jorge Jorquera Crisosto, quedando establecido en Acta de Sesión de Directorio N°131.

## Informe del Auditor Independiente



Señores  
Accionistas y Directores  
Servicio de Administración Previsional S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Servicio de Administración Previsional S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicio de Administración Previsional S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas con Normas Internacionales de Información Financiera.



Cristián Sepúlveda A.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 21 de marzo de 2013

# Administradora de Fondos de Cesantia II S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	4.642.372	0
Total de Activos no Corrientes	12.648	0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.655.020</b>	<b>0</b>
Total Pasivos Corrientes	2.184	0
Total Pasivos no Corrientes	0	0
Total Patrimonio Neto	4.652.836	0
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>4.655.020</b>	<b>0</b>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2012	31-12-2011	Al: 31-12-2012	Al: 31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	25.838	0	25.838	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Gastos	-63.703	0	-63.703	0
Otros gastos	-25.373	0	-25.373	0
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>-63.238</b>	<b>0</b>	<b>-63.238</b>	<b>0</b>
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	12.648	0	12.648	0
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>-50.590</b>	<b>0</b>	<b>-50.590</b>	<b>0</b>

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2012	31-12-2011	Al: 31-12-2012	Al: 31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	-50.590	0	-50.590	0
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	0	0	0	0
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales</b>	<b>-50.590</b>	<b>0</b>	<b>-50.590</b>	<b>0</b>

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	4.703.426	0
Cambios en el Patrimonio	-50.590	0
<b>Saldo final</b>	<b>4.652.836</b>	<b>0</b>

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	31-12-2012	31-12-2011
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Flujos de efectivos por (utilizados en) operaciones	-61.519	0
Flujos de efectivos por (utilizados en) en otras actividades de operación	-25.373	0
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-4.376.130	0
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento	4.703.426	0
<b>Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>240.404</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final</b>	<b>240.404</b>	<b>0</b>



## HECHOS POSTERIORES

- **DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL E INICIO DE FUNCIONES**

El directorio de la sociedad acordó por unanimidad designar como Gerente General de la compañía a don Víctor Patricio Calvo Ebensperger, quien asumió tal función el día 23 de enero de 2013.

## HECHOS RELEVANTES

- **CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD**

Por escritura pública de fecha 23 de Agosto de 2012 otorgada ante la notaria Publica de santiago doña Margarita Moreno Zamorano, suplente del titular don Eduardo Avelló Concha, se constituyo la "Sociedad administradora de fondo de cesantía de chile II S.A.". Un extracto de la misma se publico en el Diario Oficial N°40.351 de fecha 31 de Agosto de 2012 y se inscribió a fojas 60.504 N° 42.159 del registro de comercio correspondiente al año 2012, a cargo del conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago.

- **CONSTITUCIÓN DEL DIRECTORIO Y DESIGNACIÓN DE SU RESIDENTE Y VICEPRESIDENTA**

Con fecha 5 de septiembre de 2012 se llevo a efecto la sesión constitutiva del directorio de la "Sociedad administrador de Fondo de Cesantía de Chile II S.A." con la asistencia de los directores provisorio don Roberto Karmelic Olivera, doña Rosa Cecilia Ackermann O'Reilly, don Alfonso Serrano Spoerer, don Juan Carlos Reyes Madriza y don Alberto Etchegaray de la Cerda.

En la misma sesión, el director de la sociedad designó como su presidente a don Juan Carlos Reyes Madriza y como Vicepresidenta a doña Rosa Cecilia Ackermann O'Reilly.

- **PRIMERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El día 21 de septiembre de 2012, con la asistencia de la totalidad de los accionistas de la compañía se celebró la primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en el curso de la cual, la unanimidad de los accionistas aprobó reformar al estatus social, incorporando al texto del Artículo Quinto del Título Segundo del mismo, lo señalado en la cláusula Décima del texto del Contrato de Administración del Régimen de seguros de cesantía, contenido en el Anexo 8 de la respectiva base de Licitación Publica, en el sentido que los socios de la compañía se obligan a lo menos durante un plazo de 3 años contando desde la fecha de celebración del misionado contrato, a no constituir sobre las acciones que posee en la sociedad administradora y a favor de terceros, usufructos, prendas, gravámenes, ni otorgar mandatos o poderes a terceros para que ejerzan el derecho a voto, salvo que se cumplan los siguientes requisitos copulativos: a) Que exista autorización previa y por escrito del contratante, y b) Que con tal operación y con las características del nuevo usufructuario, mandatario o titular del derecho o facultad respectiva, se cumplan plenamente los requisitos técnico, financiero, de desempeño o de otra naturaleza indicados en las Bases de Licitación y sus documentos aclaratorios para ser Postulante Precalificado y adjudicatario.

- **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURO DE CESANTÍA**

Por escritura pública de fecha 1 de octubre de 2012, extendida ante la Notaria Pública de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández se celebró entre, por una parte, el Ministro de Hacienda y el Ministro del Trabajo y Previsión Social y por otra, la Sociedad Administradora de Fondo de Cesantía de Chile II S.A., el contrato para la prestación de los servicios de administración en los Fondos de Cesantía Establecidos por la Ley N°19.728, que corresponde al Fondo de Cesantía, integrado por las cuentas individuales por Cesantía, y al Fondo de Cesantía Solidario.

Los servicios de administración de los fondos de Cesantía comprenden los servicios de recaudación de las cotizaciones previstas en las letras a) y b) del artículo 5° y del aporte establecido de la letra c) del mismo artículo, todos de la ley N°19.728, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de estas, la inversión de los recursos de acuerdo a lo normado en el régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía y el pago de las prestaciones y, en lo general, el cumplimiento de todas las obligaciones exigibles a la Sociedad Administradora de Fondo de Cesantía que tengan su origen en la ley, sus Reglamentos, el contrato y sus documentos y las normas administrativas emanadas de la Superintendencia de Pensiones.

El contrato tiene una duración de diez años, a contar de la fecha de su suscripción.

- **SEGUNDA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El día 10 de octubre del 2012, con la asistencia de la totalidad de los accionistas de la compañía, se celebró la segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual, la unanimidad de los accionistas aprobó la siguiente remuneración para los miembros del directorio; una dieta mensual equivalente a 40 Unidades de fomento para cada uno de los directores y una dieta mensual equivalente a 80 Unidades de fomento para el Presidente del Directorio, la que se devengara a condición que el respectivo director asista, a lo menos, a una sesión de Directores en el periodo respectivo y, una dieta mensual de 20 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes, la que se pagara a estos independientemente del hecho que asistan o no a una sesión en el respectivo periodo mensual.

## Informe de los Auditores Independientes



Señores  
Accionistas y Directores de  
Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., que comprenden los estados de situación financiera al

31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 23 de agosto (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2012, y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea evaluación debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido el 23 de agosto (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2.

### Otros Asuntos, Información No Auditada Incorporada en los Estados Financieros Adjuntos

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financiero básicos, tomados en su conjunto, y por el período comprendido entre el 23 de agosto (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo a lo anterior, los estados de resultados integrales por los períodos de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y 31 de diciembre de 2012 y el Análisis Razonado que se incluyen en los estados financieros adjuntos, se presentan con el propósito de análisis adicional, y no son parte requerida de los estados financieros anuales básicos auditados. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre esta información.

ERNST & YOUNG LTDA.



Juan Francisco Martínez A.

Santiago, 27 de febrero de 2013